



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Hoja de Ruta : SEPDEP-DN-4510-2024

Cite : SEPDEP-DN-INF-Z-29-2024

Fecha Emision : 29-04-2024

INFORME

Para : **MARCELA FILMA SILES JAKSIC**
DIRECTORA NACIONAL

De : **MAURICIO LINARES VALDEZ**
RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIFUSION

Referencia : **EVALUACIÓN POA-PRESUPUESTO 2024 PRIMER TRIMESTRE**

1. ANTECEDENTES

El Artículo 16 de Reglamento Específico de Sistema de Programación de Operaciones del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), aprobado con Resolución Administrativa WBI/Nº 005/2018 de 18 de junio de 2018, establece que se debe realizar periódicamente el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA), donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para la gestión de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas y a la conclusión de la gestión fiscal.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado
- Ley Nº 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 463, de 19 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Ley Nº 650, de 19 de enero de 2015, eleva a rango de ley "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025".
- Ley Nº 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Ley Nº 1407, 9 de noviembre de 2021, Plan de Desarrollo Económico y Social de 2021-2025.
- Decreto Supremo Nº 2234, de 31 de diciembre de 2014, reglamento a la Ley Nº 463.
- Decreto Supremo Nº 3246, de 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programas de Operaciones (NB-SPO).
- Resolución Administrativa WBI /Nº 005/2018, de 18 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento Específico de Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Resolución Administrativa MFSJ/Nº 028/2022 de 8 de septiembre de 2022 que aprueba el Plan Operativo Anual 2023 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

El Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), creada mediante Ley Nº 463 de 19 de diciembre de 2013, conforme a los mandatos de la Constitución Política del Estado (CPE), y los Convenios y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, se constituye en la institución que marca el equilibrio de la acción penal, como parte fundamental de la defensa técnica de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

En ese sentido, el POA del SEPDEP para la gestión 2024, en concordancia con el Plan Estratégico institucional tiene los siguientes objetivos de gestión:

OBJETIVO ESTRATÉGICO I:

Se ha fortalecido la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Garantizar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.

De acuerdo a los objetivos de gestión y las Acciones Estratégicas Institucionales definidas también el PEI, se articularon 3 Acciones de Corto Plazo, las cuales se pueden ver en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (A)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)	
DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO
DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO APROPIADAMENTE LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS Y APROPIADAS PARA LA GESTIÓN DEL SEPDEP	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL
PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	Nº DE USUARIOS/AS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEPDEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES
		BRINDAR DEFENSA PENAL PUBLICA GRATUITA DE PERSONAS DENUNCIADAS IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	NUMERO DE ATENCIONES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE

En función de las acciones de corto plazo, las diferentes unidades organizacionales de la entidad

programaron diferentes operaciones para la gestión en curso, mismas que estuvieron centradas en los ámbitos operativos y administrativos, de acuerdo a las competencias y funciones de cada una de ellas.

En este sentido la evaluación se realizó en función de la evaluación realizada al interior de cada una de las Direcciones en función de las tareas desarrolladas y del presupuesto asignado al principio de gestión, a continuación se presenta el resumen de la evaluación realizada por cada una de las instancias antes mencionadas.

Dirección de Supervisión.

Las operaciones programadas y ejecutadas por la Dirección de Supervisión y Control del SEPDEP para el primer trimestre de la gestión 2024 fueron las siguientes:

ACCION DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN	PROG (%)	TRIM	EJECUCIÓN	
11.7.1.1 .2.2.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEPDEP	11.7.1.1 .2.2.1.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SEPDEP	1	1	100%
			11.7.1.1 .2.2.1.2	DESARROLLAR MECANISMOS DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEFENSORES PUBLICOS	25%	25%	100%
			11.7.1.1 .2.2.1.3	ATENDER SOLICITUDES DEL MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	25%	25%	100%
			11.7.1.1 .2.2.1.4	DIFUNDIR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS MEDIANTE PLATAFORMAS DE INFORMACION VIRTUALES			
			Promedio			100%	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Hoja de Ruta : SEPDEP-DN-4510-2024

Cite : SEPDEP-DN-INF-Z-29-2024

Fecha Emision : 29-04-2024

Como se puede ver en el cuadro anterior, el grado de cumplimiento a las operaciones previstas para la gestión 2023 es alto, ya que las mismas se habrían cumplido de acuerdo a la programación definida para el periodo a cabalidad, siendo las más relevantes las relacionadas a las actividades de Supervisión y Control de las actividades desarrolladas en las 9 oficinas departamentales estableciendo los criterios base para una mejor atención de la población que requiere los servicios del SEPDEP, en cuanto a la asistencia y patrocinio gratuito en las distintas causas penales y la asistencia a audiencias convocadas por el órgano judicial o la fiscalía y las visitas a celdas policiales. Por otra parte se han desarrollado lineamientos para el registro de datos en el sistema y la periodicidad de la misma.

Así mismo se han atendido 10 solicitudes de cooperación internacional para la asistencia legal de acuerdo al siguiente detalle:

1. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicita de informe Socio Económico del Señor DEYBI PORCO, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-23-2024.
2. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicita de informe Social de los Hermanos Pereira Gerónimo, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-516-2024,
3. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicita de informe Social ambiental de la Sra. Norma Ramírez Llanos, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-519-2024,
4. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicita de informe Socio Ambiental del Sr. Florentino Salguero Ascarraga, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-1207-2024.
5. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicita de informe Socio Ambiental del Sr. Edwin Torrez Juchani, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-1211-2024.
6. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicitud de Informe de cooperación del Sr. Manuel Casilla Espinoza, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-1719-2024.
7. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicita de informe Socio de la Sra. Silvina López, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-1979-2024.
8. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicitud de Colaboración internacional del Sr. Melgar Jiménez, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-2493-2024.
9. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicitud de Colaboración internacional de la Sra. Robertina Gómez Guarena, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-2671-2024.
10. Solicitud de cooperación del País de Argentina solicitud de Colaboración internacional del Sr. Juan Quiroga, signado con Hoja de Ruta SEPDEP-DSC-2892-2024.os, que posibilito la elaboración de informes y valoraciones de manera gratuita en favor de los usuarios del servicio

Direcciones Departamentales

Las operaciones programadas y ejecutadas por las nueve Direcciones Departamentales del SEPDEP para el primer trimestre de la gestión 2024 fueron las siguientes:

ACCION DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (%)	EJECUCIÓN
-----------------------	-----------	-----------------------------	-----------

11.7.1.1 2.2.2.2	BRINDAR DEFENSA PENAL PÚBLICA GRATUITA DE PERSONAS DENUNCIADAS IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	NUMERO DE ATENCIONES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE	11.7.1.1.1 2.2.2.2.1	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD (NUEVOS CASOS INGRESADOS REGULARES)	2.375	1.912	81%
			11.7.1.1.1 2.2.2.2.2	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD (CASOS DE TURNO)	4.000	4.112	103%
			11.7.1.1.1 2.2.2.2.3	DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD (CASOS INGRESADOS EN GESTIONES ANTERIORES)	25%	25%	100%
Promedio							94%

Como se puede ver en el cuadro anterior, las operaciones programadas alcanzan a un promedio de cumplimiento del 94%, siendo el referido al Patronio Legal Técnico, la operación que no habría alcanzado los niveles esperados de cobertura, el mismo tiene explicación en la falta de consolidación del apoyo institucional por parte del Ministerio de Economía Y Finanzas Públicas (MEFP) para la contratación de personal eventual y en el retraso incurrido para la contratación de los consultores de línea, mismos que se consolidaran durante el segundo trimestre, donde se espera recuperar los niveles de ejecución programados.

Asesoría Legal

Las operaciones desarrolladas por la Asesoría Legal del SEPDEP fueron las siguientes:

ACCION DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		PROG TRIM (%)	EJECUCIÓN	
11.7.1.2.2. 1.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL EFICAZ Y EFICIENTE	11.7.1.2.2. 1.1.1.1.3	REVISAR, ACTUALIZAR Y PROYECTAR LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE PARA SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACION			
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.4	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	1	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.29	APOYAR Y ASESORAR EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	25%	20%	80%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.30	REALIZAR LA ASISTENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCION NACIONAL DEL SEPDEP	25%	25%	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.31	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE ES PARTE EL SEPDEP	25%	25%	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.32	REALIZAR PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO A SERVIDORES PUBLICOS, EVENTUALES Y CONSULTORES DE LINEA	20%	20%	100%
Promedio						96%	

Como se puede ver en la tabla, las operaciones realizadas por Asesoría Legal están enmarcadas en el apoyo técnico legal a la gestión administrativa de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SEPDEP, las cuales fueron tienen un desempeño óptimo durante el primer trimestre de la gestión 2024

Dirección Administrativa Financiera

Las operaciones desarrolladas la Dirección Administrativa Financiera del SEPDEP fueron las siguientes:

ACCION DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	PROG TRIM (%)	EJECUCIÓN
-----------------------	-----------	---------------	-----------

11.7.1.2.2. 1.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL EFICAZ Y EFICIENTE	11.7.1.2.2. 1.1.1.1.9	ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	25%	14%	56%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.10	ADMINISTRAR LA EJECUCION DE LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN	25%	25%	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.11	REALIZAR INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	0	0	
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.12	REALIZAR LA ASIGNACION, TRANSFERENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS	25%	15%	60%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.13	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DE ACTIVOS FIJOS	0	0	
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.14	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE MATERIALES E INSUMOS	25%	18%	72%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.15	REALIZAR LA SOLICITUD DE PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BASICOS DE LAS INSTALACIONES DEL SEPDEP (NACIONAL Y DEPARTAMENTALES)	25%	25%	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.16	PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	1	1	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.17	ELABORAR ARCHIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP	1	1	100%

EFICIENTE	11.7.1.2.2. 1.1.1.18	ADMINISTRAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	25%	100%	100%
	11.7.1.2.2. 1.1.1.19	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y SISTEMAS INFORMATICOS ACTIVOS	1	0.5	50%
	11.7.1.2.2. 1.1.1.20	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOPORTE TECNICO REFERENTE A TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	25%	100%	100%
	11.7.1.2.2. 1.1.1.21	GESTIONAR LA DOTACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAL DEL SEPDEP PARA ADMINISTRAR EL REGISTRO DE PERSONAL	25%	25%	100%
	11.7.1.2.2. 1.1.1.22	PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS	1	0	0%
	11.7.1.2.2. 1.1.1.23	ADMINISTRACION DEL REGIMEN LABORAL Y DISCIPLINARIO	25%	25%	100%
	11.7.1.2.2. 1.1.1.24	GESTIONAR LAS REMUNERACIONES Y/O COMPENSACIONES	25%	25%	100%
		Promedio			90%

En cuanto a la Ejecución financiera, los resultados generales de la misma son los siguientes:

Categoría Programática	Total Programado	Total Ejecutado	% Ejecución
0	616.225,23	355.161,63	58%

906	1.745.662,75	1.200.659,45	69%
Total	2.361.887,98	1.200.659,08	66%

Las operaciones definidas por la Dirección Administrativa Financiera, contemplan las desarrolladas por la Unidad de Contabilidad, Unidad de Sistemas, la Unidad de Talento Humano y la Unidad de Activos Fijos y Almacenes, las mismas que contemplan la administración de Recursos Financieros y No Financieros,

De los resultados obtenidos, se puede mencionar que la Administración de los Recursos Financieros tuvo un desempeño regular, ya que se alcanzó un promedio de 66% de la ejecución programada para el trimestre, sin embargo se debe tomar en cuenta que el mismo contemplaba el pago de sueldos y salarios del mes de marzo, el cual fue ejecutado en la primera semana del mes de abril, si se tomaba en cuenta esa ejecución, la misma habría ascendido al 94%.

En cuanto a la Administración de los recursos No financieros, el desempeño tuvo un nivel moderado, ya que no se habría logrado cumplir con algunas de las actividades programadas como ser evaluaciones de desempeño, mantenimiento de equipos y procedimientos de registros de activos y almacenes, sin embargo, la misma se encuentra en un nivel aceptable de cumplimiento, teniendo en cuenta que las mismas según las medidas de mitigación serán resultas o reprogramadas en los siguientes trimestres.

Unidad de Planificación y Difusión

La unidad de Planificación tuvo los siguientes resultados:

ACCION DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN	PROG TRIM (%)	EJECUCIÓN		
11.7.1.2. 2.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL EFICAZ Y EFICIENTE	11.7.1.2.2. 1.1.1.1.5	REALIZAR AJUSTES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEDIANO PLAZO DEL SEPDEP DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MJTI	3	3	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.6	COORDINAR LA FORMULACIÓN, MODIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES A CORTO PLAZO DEL SEPDEP	1	1	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.7	MONITOREAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DEL SEPDEP	3	3	100%

				COORDINAR, ACTUALIZAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR 1.1.1.1.8 INSTRUMENTOS DE INFORMACION ESTADISTICA DEL SEPDEP.	25%	25%	100%
--	--	--	--	---	-----	-----	------

La unidad de Planificación está encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los planes de corto plazo (Plan Operativo Anual - POA) y largo plazo (Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2024 - PSDI). En este sentido, la Unidad de Planificación ha realizado el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual 2023, mismo que fue realizado en tiempo y de acuerdo a procedimientos establecidos en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Así mismo, durante el primer trimestre de la gestión 2024 se realizaron las evaluaciones de seguimiento mensuales del PEI, así como del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Justicia 2021 - 2025 (PSDI), también se facilitó información estadística a instituciones del Sector Público como Privado respecto a los logros alcanzados durante la gestión 2023 y se realizaron los reportes de las efemérides de El Alto, Oruro y Tarija.

Unidad de Auditoría Interna

La unidad de Auditoría Interna tuvo los siguientes resultados:

ACCION DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN	PROG TRIM (%)	EJECUCIÓN		
11.7.1.2. 2.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL E F I C A Z Y EFICIENTE	11.7.1.2.2. 1.1.1.1.25	REALIZAR LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL SEPDEP, GESTIÓN 2023	1	1	100%
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.26	REALIZAR UNA AUDITORIA OPERACIONAL A UN PROCESO SUSTANTIVO DEL SEPDEP, GESTIÓN 2023.		0	

			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.27	REALIZAR EVALUACIONES AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMERGENTES DE INFORMES DE AUDITORIA EMITIDOS, CON ALCANCE A LA GESTIÓN VIGENTE.		0	
			11.7.1.2.2. 1.1.1.1.28	PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DE GESTIÓN PREVISTAS EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE DE LA GESTIÓN.		0	

La unidad de Auditoría Interna planificó para el periodo anterior una realización de la Auditoría de confiabilidad a los registros y estados financieros del SEPDEP, la cual se cumplió en plazo y términos establecidos.

Los resultados al finalizar el periodo correspondiente al tercer trimestre de la presente gestión, son los siguientes:

Eficacia Institucional (1er Trimestre)	90%
Ejecución Presupuestaria Institucional (Acumulada Ene-Dic)	66% 1.200.659,08

4. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto se concluye que:

- El SEPDEP, como Entidad Descentralizada dependiente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y en el marco de la Ley N° 463, para la gestión 2024 y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional planteó las siguientes Acciones de Corto Plazo:

- o Coordinar y asesorar una gestión administrativa, financiera, jurídica e institucional de forma eficaz y eficiente
- o Realizar acciones de supervisión y control del trabajo de las 9 direcciones departamentales y la difusión de las acciones del SEPDEP
- o Brindar defensa penal publica gratuita de personas denunciadas imputadas o procesadas penalmente a nivel nacional

- La eficacia institucional para el cuarto trimestre alcanza al 90%, aspecto que se considera



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Hoja de Ruta : SEPDEP-DN-4510-2024

Cite : SEPDEP-DN-INF-Z-29-2024

Fecha Emision : 29-04-2024

adecuado para el rendimiento previsto para la gestión, sin embargo el mismo puede ser superior en los siguientes meses debido a las medidas de mitigación previstas por las diferentes unidades organizacionales.

- La ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre (enero – diciembre), asciende a un 66%, aspecto que se considera adecuado, debido a que en el mismo se tenía previsto la ejecución de la partida de sueldos y salarios del mes de marzo, sin embargo la misma fue ejecutada los primeros días del mes de abril.
- Se adjunta reporte de cargado del cargado en el sistema SIGEC sobre los resultados alcanzados al primer trimestre de 2024.

5. RECOMENDACIONES

De todo lo expuesto se recomienda que:

De conformidad a las conclusiones se recomienda considerar el presente informe y sus anexos como un instrumento de gestión para el seguimiento y control de las operaciones programadas para la gestión 2024 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Adjuntos

RPlaReporteOgi SEGUIMIENTO POA 2024 PRIMER TRIMESTRE - 6e42bc01-5f21-4890-b6e6-92e61ca9081c.pdf

POA 2024 SEPDEP PLANIFICACION SEPDEP FINAL 07-09-23 SEGUIMIENTO - a4a4f438-0514-4a16-b02d-8ba028396512.pdf

POA 2024 SEPDEP PLANIFICACION SEPDEP FINAL 07-09-23 SEGUIMIENTO FORM 4 - 6bf02caf-2a55-4c6f-82c6-2f93b252ab70.pdf